



**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 145, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 68, 69, 74, 86, y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1, 37 fracción VII, 65, 66, 113 fracción IV, 114 fracciones VIII y X, 117 fracción I, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**Primero.** - El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco aprueba los Manuales de Organización de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados del Municipio de Othón P. Blanco, mismos que se anexan al presente dictamen y que se enlistan a continuación:

- 1.- Manual de Organización de la Presidencia Municipal;
- 2.- Manual de Organización del Instituto Municipal de Atención a la Juventud;
- 3.- Manual de Organización del Instituto Municipal para la Cultura Física y el Deporte;
- 4.- Manual de Organización de la Dirección General del Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- 5.- Manual de Organización de la Oficialía Mayor;
- 6.- Manual de Organización de la Dirección General de Obras Públicas;
- 7.- Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología;
- 8.- Manual de Organización de la Dirección de la Unidad de Mejora Regulatoria;
- 9.- Manual de Organización de la Dirección de Asuntos Jurídicos;
- 10.- Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Rural;
- 11.- Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos Municipales;
- 12.- Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Turístico;
- 13.- Manual de Organización de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; y



